



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/05/30-00
ACTA 1187/26/02/2024**

**“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL DERECHO A EXAMEN FINAL (DEF),
PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE DAVID EMMANUEL VELOZO CABRERA”**

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 1636 de fecha 16/02/2024 presentada por el estudiante DAVID EMMANUEL VELOZO CABRERA, con C.I.C. N° 6.145.210, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, quien solicita renuncia al derecho a Examen Final de la asignatura “Investigación Operativa I”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante manifiesta que no pudo presentar la solicitud en el tiempo establecido por problemas de salud de un familiar y por sobre carga laboral.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/05/30-01 ACEPTAR la Renuncia al Derecho a Examen Final (DEF), en la asignatura “Investigación Operativa I”, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, presentada por el estudiante DAVID EMMANUEL VELOZO CABRERA, C.I.C. N° 6.145.210.

24/05/30-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

